

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2020

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 14 de Enero del 2020

En Arica, a 14 días del mes de Enero del año 2020 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

- Se encuentra ausente la concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR APOORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$650.000.000 (punto que quedo pendiente en la Sesión Ordinaria N°01/2020):**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 3) **PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO N°89 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°1.302/2019, QUE APLICA A LA SEÑORA ELENA AMELIA DIAZ HEVIA, CONCEJAL DE LA REFERIDA ENTIDAD EDILICIA, LA SANCION DE MULTA DE CINCO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, POR INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 11 DE LA LEY N°20.880, SOBRE PROBIDAD EN LA FUNCION PUBLICA Y PREVENCION DE LOS CONFLICTOS DE INTERES; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°02/2020 del 07/01/2019)**

EXPONE : Secretaría Comunal de Planificación

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°01/2020 del 07/01/2019)**

EXPONE : Dirección de Salud Municipal

- 6) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONTRATO DE COMODATO” ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y CARABINEROS DE CHILE, POR LA ENTREGA DE 05 BICICLETAS EN COMODATO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Seguridad Pública

- 7) **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA RENOVACION DE LA PATENTE A NOMBRE DE SRES. CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A. EN LO SIGUIENTE: (se adjunta antecedentes):**

- ROL N°4-1063 EN EL GIRO DE “HOTEL”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2374
- ROL N°4-1364, EN EL GIRO DE “HOTEL DE TURISMO”, UBICADO EN CAMPO VERDE N°2188.
- ROL N°4-1064 EN EL GIRO DE “DISCOTECA”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2376, N°2376-A Y N°2378
- ROL N°4-1071, EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURO”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2376 – ARICA.

EXPONEN : Dirección de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 8) **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA RENOVACION DE LA PATENTE A NOMBRE DE SRA. LUCILA CHANG ROL N°4-57, EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZA” UBICADA EN CALLE JUAN NOE N°1047 - ARICA: (se adjunta antecedentes):**

EXPONEN : Dirección de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 9) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS MODULARES LTDA. POR LOS SERVICIOS DENOMINADOS “SERVICIO DE ARRIENDO DE GRADERIAS ESCENARIO CON SISTEMA DE ENCAJONAMIENTO PARA BANDAS Y ZONA DE DISCAPACIDAD, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “XIX CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2020”, POR UN MONTO DE \$55.387.099 VALOR IVA INCUIDO; (se adjunta antecedentes):**

EXPONE: : Eventos

- 11) **EXPOSICION DE LA SITUACION ACTUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y FONDEVE; (punto solicitado por el Concejal Sr. Paul Carvajal en Sesión Ordinaria N°32/2019)**

EXPONE : Dirección Desarrollo Comunitario

- 12) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

En este tema toma la palabra el jefe de la Oficina de Deportes, el Sr. Raúl Segovia Espinoza... “hoy día voy a exponer sobre los proyectos

que tenemos contemplados para el verano, que partieron el día 03 de enero del 2020.

- *Plan masivo de natación: Consiste en un programa donde los niños aprenden las diferentes técnicas de la natación para aguas abiertas o piscinas, se está desarrollando con alrededor de 480 niños diarios, de martes a viernes en horarios de 09:00 a 10:00, 10:00 a 11:00, 11:00 a 12:00 y 12:00 a 13:00. En la piscina olímpica.
Y durante las tardes tenemos el plan masivo para adultos, de martes a viernes en horarios de 16:00 a 17:30.*
- *Playa entretenida: Es un programa el cual llevamos toda la recreación a las playas: El Laucho, Lisera y Chinchorro. Este trabajo se realiza de miércoles a sábado de 17:00 a 23:00pm y está compuesto por un staff de 8 monitores deportivos, los cuales se encargan de los bailes recreativos, juegos de agua y diferentes actividades recreativas para los niños, jóvenes y adultos que nos visitan en las playas de la ciudad.*
- *Talleres municipales: Tenemos 16 disciplinas deportivas y más de 60 talleres en los diferentes recintos deportivos, juntas de vecinos y playas de nuestra ciudad. La cual se realizan 3 veces por semana con un tiempo de duración de una hora, durante enero y febrero.*
 - *Villa Pedro Lagos: Pílate, zumba, futbol, etc.*
 - *Gimnasio Augusto Zubiri: Fitfolk, entrenamiento funcional, tenis de mesa, etc.*
 - *Playa Chinchorro: Boxeo, calistenia, TRX. Que son disciplinas nuevas que hemos incluido este año.*
 - *Cancha 3 del estadio Carlos dittbom: Futbol, ajedrez, etc.*
- *Programa tardes recreativas: Consiste en llevar a los diferentes sectores de la ciudad el programa baile y talleres deportivos que se realizan los días martes y viernes. Hoy día tenemos planeado ir a la población chile, donde llevaremos un operativo deportivo.*
- *Programación de eventos de enero y febrero.*

- *Campeonato internacional de futbol, Arica cup 2020. Que empieza el día martes, tenemos alrededor de 83 grupos inscritos y más de 1.100 niños que van a estar jugando en el estadio Carlos Dittbom.*
- *Campeonato internacional de hándbol playa.*
- *Arica vive carnaval 2020, es una corrida nocturna que se va a realizar en la playa chinchorro.*
- *Torneo de lucha libre.*
- *Torneo de rugby.*

Intervienen los siguientes concejales, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Y responde sus dudas el Sr. Raúl Segovia Espinoza, Jefe Oficina de Deportes.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$650.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... estimados Concejales. Como les había señalado en la última sección en el proyecto de presupuesto que se le fue presentado durante el año 2019, se informó que había disponible para la Corporación Municipal un monto de 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones de pesos) lo cual estaban destinados 500.000.000 (quinientos millones de pesos) para su funcionamiento y 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) para lo que corresponde al sueldo del orfeón.

Intervienen los siguientes concejales, El Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia.

Además, interviene el Sr. Ayú San Martín, Director de la Corporación Chinchorro y Edgar Muñoz, profesional de la Dirección de Turismo.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°006/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°002 del 03/01/20 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA ENTREGAR APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$650.000.000, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PERSONAL:

- Remuneración Administración	: \$ 100.683.000
- Remuneración Promoción y Difusión	: \$ 66.000.000
- Remuneración Borde Costero	: \$ 243.455.000
- Remuneración Orfeón	: \$ 148.100.000

GASTOS:

- Mantención	: \$ 30.800.000
- Operaciones	: \$ 46.962.000
- Inversión	: \$ 14.000.000
TOTAL	: \$ 650.000.000

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO... Sin duda esta era una votación importante, pero como dije recién no recibo opresiones y dese cuenta para algo tan, una votación que supuestamente ya habíamos hablado la semana pasada, todo lo que nos demoramos, entonces no era tan simple como todos creían, por eso mi ostensión.

- 3) PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO N°89 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°1.302/2019, QUE APLICA A LA SEÑORA ELENA AMELIA DIAZ HEVIA, CONCEJAL DE LA REFERIDA ENTIDAD EDILICIA, LA SANCION DE MULTA DE CINCO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, POR INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 11 DE LA LEY N°20.880, SOBRE PROBIDAD EN LA FUNCION PUBLICA Y PREVENCION DE LOS CONFLICTOS DE INTERES.**

A continuación, el Sr. Secretario del Concejo, Don Carlos Castillo Galleguillos, procede a dar lectura al oficio N° 89/2020 que ha

llegado de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que textualmente dice lo siguiente:

Esta Contraloría Regional cumple con remitir a la Municipalidad de Arica, la resolución exenta N° 1.302, de 2019, de esta procedencia, que aplica a la señora Amelia Elena Díaz Hevia, concejala de la referida entidad edilicia, la sanción de multa de cinco Unidades Tributarias Mensuales, por incumplimiento al artículo 11 de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los conflictos de intereses, la cual se estableció al termino del procedimiento sancionatorio ordenado instruir a través de la resolución exenta N° 836, de 2019, de este origen.

Al respecto, cabe precisar que esa autoridad deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del artículo 12 de la preceptiva antes referida, esto es, comunicar al secretario municipal la sanción impuesta, quien, a su vez, deberá poner dicha información en conocimiento del concejo municipal, según corresponda, en la sesión más próxima.

Saluda atentamente a usted.,

*JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA
Controlador Regional De Arica y Parinacota*

En resumen, se aplica la sanción que indica, al término del procedimiento sancionatorio ordenado mediante la resolución exenta N° 836, de 2019, de esta procedencia.

A continuación, el Sr. Secretario del concejo le da lectura a la carta N° 04/20 que proviene de la Sra. Amelia Elena Díaz Hevia.

La concejala suscrita saluda cordialmente a Ud. Y, por intermedio del presente se permite solicitar lo siguiente:

- *Que como es de su conocimiento la suscrita fue sancionada por la Contraloría Regional Arica y Parinacota de acuerdo a su oficio N° 89 de fecha 06 de enero de 2020, a una sanción de multa de cinco Unidades Tributarias Mensuales, por incumpliendo al artículo 11 de la Ley 20.880, sobre probidad en la función publica y prevención de los conflictos de intereses.*
- *Que, este trámite legal le fue encomendado al contador de la suscrita, el que lamentablemente fue informado fuera de plazo, ocasionando con ello, la sanción impuesta por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.*

- *Para tal efecto, se adjunta autorización de la suscrita, a fin de que el Municipio proceda a descontar de mi dieta las 5 UTM mensuales, y a su vez se procede comunicar a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que se ha dado cumplimiento con Exenta N° PDo1302 de fecha 12 de diciembre de 2019.*

Intervienen los siguientes Concejales, El Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...*Sra. Concejala y Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes las modificaciones presupuestarias N°01/2020, el cual se va a financiar con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítems de gastos.*

Ítem N°1: Tenemos el reconocimiento de mayores ingresos con un total de M\$1.984.384, esto compuesto de la siguiente manera. El día 30 de diciembre del 2019, recibimos 725.606.680, que corresponde a aguinaldo de navidad y bonos especiales para el personal del servicio a la educación, que fueron ingresados de la siguiente manera: Sueldo base, Personal de planta, Contrataciones código del trabajo y deudas flotantes.

Ítem N°2: Tenemos el reconocimiento de mayores ingresos por M\$1.514.775, lo que corresponde al proyecto de normalización infraestructura liceo A-1, estos recursos fueron percibidos el día 31 de diciembre del 2019, y fueron contabilizado el 2 de enero, desde la fecha mencionada tenemos que hacer el reconocimiento de mayores ingresos.

Ítem N°3: Corresponde a un cumplimiento de proyecto sanitario de aguas servidas de la escuela G-117, por un monto de M\$3.662.

Intervienen los siguientes Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

Además, intervienen el Sr. Mario Valdenegro, Director de administración y finanzas, La Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Jurídico, que responden las dudas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°007/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

En Contra: Concejal Sr. Daniel Chipaña Castro

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

La Sra. Rossana Testa Salinas Directora de la Dirección de Salud Municipal (DISAM)... nosotros venimos a presentar modificaciones presupuestarias, porque la Dirección Municipal de Salud, recibió mayores recursos de los que tenía que transferir el Ministerio de Salud, entonces nosotros en estos momentos estamos con la devolución de esos recursos y por tanto necesitamos la aprobación de este concejo para esta modificación.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°008/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

6) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONTRATO DE COMODATO” ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y CARABINEROS DE CHILE, POR LA ENTREGA DE 05 BICICLETAS EN COMODATO.

La Sra. Claudia Hermosilla Railén, directora de Prevención y Seguridad Humana, manifiesta lo siguiente: ...”Este comodato que se empezó a trabajar a principios del último semestre del año pasado, principalmente por demandas de vecinos del sector de la 3era comisaria, por el trabajo que nosotros realizamos en el parque Diego Portales, donde se ha encontrado gran cantidad de incivildades y otros delitos, nosotros solicitamos a carabineros de Chile, en ese momento poder poner un retén móvil fuera del terminal internacional para el apoyo al trabajo que nosotros realizamos, y como ellos no disponían de un retén móvil para poder apoyarnos, en una conversación se llegó a acuerdo el poder disponer estas bicicletas para poder trabajar principalmente en la 3era comisaria y también ayudarnos en la prevención de la zona del parque Diego Portales y Terminal Internacional.

Intervienen los siguientes concejales, La Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°009/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2381 del 30/12/20 de Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA RECHAZAR LA AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONTRATO DE COMODATO” ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y CARABINEROS DE CHILE, POR LA ENTREGA DE 05 BICICLETAS EN COMODATO, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

7) PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA RENOVACION DE LA PATENTE A NOMBRE DE SRES. CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A. EN LO SIGUIENTE: (se adjunta antecedentes):

- ROL N°4-1063 EN EL GIRO DE “HOTEL”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2374

- ROL N°4-1364, EN EL GIRO DE “HOTEL DE TURISMO”, UBICADO EN CAMPO VERDE N°2188.
 - ROL N°4-1064 EN EL GIRO DE “DISCOTECA”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2376, N°2376-A Y N°2378
 - ROL N°4-1071, EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURO”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2376 ARICA.
-

Sr. Mario Valdenegro, Director de Administración y Finanzas (S)...Sra. Concejala y Sres. Concejales, estamos nuevamente aquí para exponer sobre la patente a nombre de Sres. Centro Turístico Lakadius S.A, la traemos a concejo porque faltó un trámite administrativo con respecto al pronunciamiento de ustedes, se había hecho un decreto de denegación y se aplicó la misma situación que había ocurrido con un caso similar.

Interviene el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas. Además, interviene el Sr. Jorge Chavarría, Jefe de Rentas, quien responde las dudas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°010/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3694 del 20/12/19 de la Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LA PATENTE A NOMBRE DE SRES. CENTRO TURISTICO LAKADIUS S.A. EN LO SIGUIENTE:**

- ROL N°4-1063 EN EL GIRO DE “HOTEL”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2374
- ROL N°4-1364, EN EL GIRO DE “HOTEL DE TURISMO”, UBICADO EN CAMPO VERDE N°2188.
- ROL N°4-1064 EN EL GIRO DE “DISCOTECA”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2376, N°2376-A Y N°2378
- ROL N°4-1071, EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURO”, UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2376 – ARICA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El Concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...me abstengo porque me complica aprobar un conjunto de patentes, no tengo el tiempo ni conozco al detalle los antecedentes.

8) PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA RENOVACION DE LA PATENTE A NOMBRE DE SRA. LUCILA CHANG ROL N°4-57, EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZA” UBICADA EN CALLE JUAN NOE N°1047 – ARICA.

Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Director de Administración y Finanzas (S)...el presente caso corresponde a una patente de “expendio de cerveza” Rol N°4-57, a nombre de la Sra. Lucila Chang y esta patente esta reclamada por sus herederos, Doña Cenía Ramírez Chang, hay una larga tramitación de antecedentes, ha sido bastante complejo por sus 16 herederos los cuales no todos presentan los requisitos para renovar la patente.

Intervienen los siguientes concejales, La Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz. A demás intervienen, El Sr. Jorge Chavarría, Jefe de Rentas, La Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Jurídico, quienes responden las dudas.

Al no cumplir con los requisitos que exige la ley se retira el punto de tabla.

9) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

La Directora de la DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, manifiesta lo siguiente: ...”Estamos cumpliendo con las disposiciones vigentes de comunicar al concejo de las contrataciones del mes de diciembre de la DISAM”...

No habiendo intervenciones sobre el tema se pasa al siguiente punto.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS MODULARES LTDA. POR LOS SERVICIOS DENOMINADOS “SERVICIO DE ARRIENDO DE GRADERIAS ESCENARIO CON

SISTEMA DE ENCAJONAMIENTO PARA BANDAS Y ZONA DE DISCAPACIDAD, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “XIX CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2020”, POR UN MONTO DE \$55.387.099 VALOR IVA INCUIDO.

Sr. Maximiliano Morales Villegas, Director de Eventos... estimados Concejales, Concejala, Alcalde, vengo a presentar esta solicitud para hacer un contrato vía trato directo con la misma empresa que hemos trabajado hace 5 años, la cual he participado y ganado la licitación pública por este servicio de arriendo de graderías.

Intervienen los siguientes concejales, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia. Además, interviene el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control Municipal, quien responde las dudas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°011/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°26 del 08/01/20 de la Sección de Eventos, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO VIA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS MODULARES LTDA. POR LOS SERVICIOS DENOMINADOS “SERVICIO DE ARRIENDO DE GRADERIAS ESCENARIO CON SISTEMA DE ENCAJONAMIENTO PARA BANDAS Y ZONA DE DISCAPACIDAD, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “XIX CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2020”, POR UN MONTO DE \$55.387.099 VALOR IVA INCUIDO.**

SE ABSTIENEN: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro
Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Los concejales que se abstuvieron en la votación justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. Daniel Chipana Castro...Creo que hay más antecedentes, tengo que recopilar.

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... Si, para mí ha sido tradición abstenerme respectó a estos temas, no solamente en esta administración, sino que, en anteriores también, porque encuentro que más de 50.000.000 en 10 carnavales tenemos más de 500.000.000 en 10 años, cualquiera piensa mejor en comprarlo y poner a disposición de esta infraestructura para todo el año para

diversas actividades, creo que ha sido una desinteligencia que no se ha podido superar.

11) EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y FONDEVE.

Se retira el punto de tabla y se expondrá en la próxima sección.

12) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

TEMA: PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS.

El Sr. Secretario Municipal manifiesta como primer punto: ...” Sres. Concejales se les hizo llegar el oficio N°185/20, sobre el Servel, donde comunica la propuesta para propaganda electoral en espacio públicos. y solicitan que se vuelva a tomar el acuerdo que se había tomado anteriormente, el día 19 de noviembre del 2019, sección N°33/2019.

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°012/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°185 del 10/01/20 del SERVEL, SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION SOBRE LA PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS”, NOMINA QUE SE ENCUENTRA ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: LICEO A-1

Primeramente, el Concejal, solicitó información sobre cuál es la proyección del liceo A-1 de matrícula para el año 2020 y sus

cargas horarias para los profesores, manifiesta que varios alumnos fueron dejados sin matrícula, indicando que es un colegio con capacidad para 1600 alumnos.

B) TEMA: RETIRO DE DESECHOS

Primeramente, el concejal Carlos Ojeda, solicita que sea retirada la basura de manera normal por parte del municipio, en la localidad de playa Arenillas Negras donde se encuentra ubicada la agrupación “Arenillas Negras” el cual consta de grupos familiares, que de manera responsable recogen sus desechos y lo dejan en la carretera donde debiera pasar el camión municipal y llevarse los desechos, pero por incumplimiento no lo hacen. Esta agrupación cuenta con sus respectivos permisos para ubicarse en el lugar mencionado anteriormente.

C) TEMA: BAÑOS QUIMICOS

Para continuar con sus puntos el Sr. Concejal, solicita la ayuda de algún aporte monetario por parte del municipio para la compra de baños químicos la agrupación “Arenillas Negras”, quienes esperan la respuesta de un empresario para tal compra.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: RECONTAMINACION SECTOR INDUSTRIALES

Para comenzar, el Concejal, solicitó los resultados de las pruebas y análisis que fueron enviados a la seremi de salud, para evaluar la recontaminación del sector industriales 3 y 4, por la construcción de departamentos, por parte de la constructora pacal.

B) TEMA: JUNTA VECINAL LOS PORTALES DE SAN IGNACIO

Continuando el Concejal, presentó el caso de la junta vecinal N°36, los portales de San Ignacio, que solicitan la ayuda y el apoyo del concejo, dejando en claro que están viviendo en estado de peligro, por la existencia de socavones con agua en el sector sur de la ciudad.

C) TEMA: SECTOR FLOR DEL INCA

Continuando el Concejal, solicitó la presencia de obras municipales en el sector Flor del Inca, haciendo entender que la unidad llegó a un compromiso con los vecinos y hasta la fecha no se han pronunciado.

D) TEMA: ASOCIACION TAXI BUSES ARICA

Continuando el Concejal, solicitó los acuerdos que se habrían tomado con Paulo Maturana y los Dirigentes, con respecto al caso de la Asociación Taxi Buses Arica.

E) TEMA: PLAYA CHINCHORRO

Finalizando el Concejal, solicitó la reparación de pavimento en el sector Playa Chinchorro, tal y como lo hicieron en el parque las torres.

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILANO**A) TEMA: EXPONER INFORME**

Primeramente, el Sr. Concejal, solicita que se vuelva a exponer el informe final N°620, que no se ha expuesto nunca, porque lamentablemente en aseo y ornato todavía hay algunas complicaciones, por ej.:

- *El reloj marcador electrónico, no está marcando.*
- *Los guardias de seguridad no tienen teléfono, si pasa algo no sé cómo lo hacen para comunicarse si algún camión queda en panne o algún auto.*

B) TEMA: DIAGNOSTICO A FUNCIONARIOS

A continuación, el Sr. Concejal, solicita llamar a diagnostico a los funcionarios municipales, por la situación que paso en la sección anterior, donde hace referencia al ex funcionario que presento su caso ante el concejo, donde también dio la idea de que cada funcionario fuera escuchado por el alcalde.

C) TEMA: COMPRA DE BUZOS

Para continuar con sus puntos el Sr. Concejal, solicita que se puedan comprar buzos para las delegaciones que vayan a ocupar el bus que fue arrendado, si son 50 o 60 buzos la suma no le da más de 6.000.000, en distintas tallas.

D) TEMA: OFICINA DE DEPORTE

Continuando el Concejal Gálvez, solicita la lista del personal de la Oficina de Deporte, dejando en claro en necesita nombres, sueldos y cuáles son los programas que trabajan, deja en claro que hizo las consultas con el director y no lo tenía claro.

E) TEMA: AVANCE DE OBRAS PROMETIDAS

Continuando con sus puntos el Concejal, solicita una presentación en el concejo sobre el estado de avance de las obras prometidas en esta gestión, haciendo referencia a la piscina olímpica, el polideportivo del sector norte y el centro de patinaje.

F) TEMA: APORTE DE PASAJES

Continuando el Concejal, solicita el apoyo en pasajes para las deportistas que están viajando a un campeonato panamericano de basquetbol.

G) TEMA: LISTADO DE PROFESIONALES DE EX DAEM

Continuando el Concejal, solicita nuevamente el listado de los profesionales del ex DAEM que ahora se encuentran trabajando en la municipalidad, deja en claro que no se ha dado el reporte de nombres y que funciones cumplen.

H) TEMA: PROTOCOLO CESFAM

Finalmente, el Concejal, solicito la documentación del protocolo de la entrega de números en los cesfam, y también si existe la fiscalización de algún funcionario que verifique si no hacen venta de números, tanto de funcionarios como de gente particular, y ver cuáles son las medidas que se pueden tomar en este caso.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: EX DIRECTORA DAEM

Primeramente, el Concejal, solicita información sobre la situación jurídica año 2019 específicamente todo lo que tenga relación con la ex Directora DAEM Sra. Marianela Fornés.

B) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

Continuando el concejal, solicita información respecto a un proyecto que se venía realizando bajo la administración del ex Alcalde Salvador Urrutia sobre el Terminal Internacional.

C) TEMA: FINIQUITOS DAEM

Continuando el Concejal, solicita un informe jurídico del finiquito de los Dirigentes de las oficinas centrales del DAEM.

D) TEMA: EX JEFE DE FINANZAS DE EX DAEM

Continuando el Concejal, solicitó información del jefe de Finanzas del ex DAEM el Sr. Fernando Maldonado, haciendo referencia a si existe algún sumario o alguna situación pendiente con él y cuál es su situación contractual con la Municipalidad de Arica.

E) TEMA: ESTADO FINANCIERO DE EX DAEM

Continuando el Concejal, solicitó información sobre el estado financiero actual que se entregó desde el ex DAEM a la Municipalidad de Arica.

F) TEMA: CONCURSO DE DIRECTORES

Continuando el Concejal, solicitó información sobre el concurso de los Directores que fue llamado durante el año pasado y cuál fue el gasto en que incurrió el ex DAEM en este concurso.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: EDIFICIO PLAZA

Primeramente, el Concejal, solicitó información respecto a que se atribuye la eliminación de guardias de seguridad en la puerta del edificio plaza, en circunstancias que aun trabaja en el lugar personal del ex DAEM.

B) TEMA: EX DIRECTOR DAEM

Continuando el Concejal, solicitó la información sobre la situación del ex Director DAEM el sr. Darío Marambio, haciendo referencia a como se le va a cancelar, y como se van a cancelar las costas judiciales, y una eventual cancelación de su indemnización.

C) TEMA: CENAS DE AÑO NUEVO

Continuando el concejal, solicitó información respecto a los gastos de cenas de año nuevo, los beneficios, contenidos de las cenas y a quien o quienes fueron comprados.

D) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Continuando el Concejal, solicitó información de cómo se gesta en ausencia de concejales dineros destinados al Carnaval con la Fuerza del Sol y desviados al Cuerpo de Bomberos.

E) TEMA: ROTONDA TUCAPEL

Continuando el Concejal, solicitó un tratamiento de aseo de manera permanente para la rotonda Tucapel, hace referencia a que con la misma basura que se encuentra en el lugar los protestantes hacen destrozos y utilizan para la quema.

F) TEMA: EMPRESA COSEMAR

Continuando el Concejal, se manifestó respecto a la inquietud del personal de la empresa COSEMAR S.A sobre su continuidad, ante rumores de termino de contrato, por este motivo el Concejal solicitó obtener información sobre esta situación.

G) TEMA: INSTALACION DE FOCO

Continuando el Concejal, solicitó instalación o reparación de un foco para iluminar pasaje 15 en Población Juan Noé con pasaje Alexis Carriel, señalando que la falta de iluminarias ha ido aumentando los niveles de delincuencia.

H) TEMA: PADEM

Finalizando el Concejal, solicitó información sobre si el PADEM fue rechazado o aceptado, y si el presupuesto que fue presentado sigue siendo el mismo.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: CAMARAS DE TELEVIGILANCIA**

Primeramente, el Concejal, solicitó cámaras de televigilancia con parlantes en puntos críticos de la ribera del Río San José de manera que cada vez que una persona este arrojando basura al Río pueda ser identificada inmediatamente y se le pueda informar que será notificada por carabineros de Chile para una próxima multa.

B) TEMA: MALLAS RECOLECTORAS

Para finalizar el Sr. Concejal, solicitó que se integren mallas recolectoras de basura en la desembocadura del Río San José, la cual será enviada una propuesta con evidencias al Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas. Además, para que se pueda organizar una campaña de consciencia a las empresas y barrios cercanos al Río San José.

C) TEMA: RIO SAN JOSÉ

Continuando el Concejal, solicitó la posibilidad de pesquisar el estado del agua de la Playa Chinchorro, antes de que baje el Río San José para determinar si existen agentes contaminantes que pueden ocasionar enfermedades como el rotavirus u otras, en la ciudad.

D) TEMA: SUBIR EL NIVEL DE DEBATE

Continuando con sus puntos, solicitó que el Concejo suba el nivel de debate, sugiere que el cuerpo de concejales no puede estar constantemente reuniendo problemáticas, por el daño que causa a la institucionalidad democrática.

E) TEMA: REGLAMENTO DEL CONCEJO

Finalizando el Concejal, solicitó aprobar el reglamento del Concejo de manera que se ordenen ciertas conductas y el orden de los tiempos para expresarse dentro del debate.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: MANTENCION**

Primeramente, el Concejal, solicitó información sobre el estado jurídico de la plaza que se encuentra ubicada en Jovina naranjo/ laureles, población chile, hace referencia a que necesita de manera urgente mantención en el regaderio y una arborización.

B) TEMA: ACOMODADORES DE VEHICULOS

Continuando el Concejal, presenta la solicitud del vocero de acomodadores de vehículos del Terminal Agropecuario, Don Luis Meneses, que solicita reunirse con el Sr. Alcalde, la comisión de Turismo y la comisión del Carnaval con la Fuerza del Sol, para plantear el cuidado del estacionamiento sector "Polyvan", por las incivildades que se presentan en el lugar, el vocero también solicita más iluminarias en el lugar, coordinación de limpieza, patrullaje más intenso por parte de Carabineros de Chile.

C) TEMA: DELEGACION RURAL

Para finalizar, el Concejal, presentó ante el Concejo la carta de solicitud de la ex funcionaria de la delegación Rural para ser reincorporada en su cargo y función, y también hace referencia a que en estos 3 años hay un listado de 14 personas que han sido sacadas de la delegación Rural, y deja en duda si el problema es de los funcionarios o del encargado de la unidad.

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y nueve minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam